



P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I Ó N

169114

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LENTES ESCALONADAS PARA PROYECTORES", a favor de Don Pablo Adriano Wehrli Wild, de nacionalidad suiza, domiciliado en Barcelona.

- . -

169114

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de lentes escalonadas para proyectores.

La característica de este procedimiento es lograr, valiéndose del trabajo de fusión, moldeado y prensado del

5. vidrio, una lente que reúna todas las buenas características de refracción y pureza de emisión de rayos luminosos apropiados, para utilizarla en trabajos delicados de iluminación e impresión de películas, a cuyo fin dichas operaciones son completadas por otras hasta ahora no practicadas en esta clase

10. de trabajos.

El procedimiento, practicado con éxito en el extranjero, consiste primeramente en el proceso general de efectuar la fusión del vidrio con material de pureza y homogeneidad suficientes, para después someterlo a presión en moldes apropiados, con lo cual se obtiene en bruto la forma lenticular esca-

15.

169114 5



lonada, típica en las lentes de proyectores.

Se caracteriza este procedimiento porqué, una vez desmoldeada y fría la pieza obtenida, se toma como base de trabajo ulterior las aristas o crestas de los escalones, uniformándolas adecuadamente para que sirvan de referencia normalizada a la operación de tallado de su parte posterior o plana de la lente, el cual se efectúa tomando por base o referencia las crestas rectificadas citadas. Procediéndose así al tallado y pulimento del reverso o parte plana, de manera que ésta resulte perfectamente paralela a la línea de aristas o crestas.

Con este tallado y pulimento, se logra un grueso uniforme con relación a las mencionadas aristas de la estructura, consiguiéndose así un buen reparto de la luz procedente del foco luminoso, difundiéndose con absoluta uniformidad.

El pulido tiene por objeto eliminar los rastros del tallado, que hubieran producido zonas mates, quedando así exenta la lente de toda sombra perjudicial y teóricamente perfecta.

No obstante este trabajo, cuando se necesite que no se proyecte sobre el objeto que se ilumina la imagen del filamento del foco luminoso, se procede a completar el tallado citado con rayado longitudinal o bien con un mateado químico, o de otra manera logrado, con lo cual se elimina el referido defecto de señalar el filamento luminoso.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación la maquinaria más apropiada: por entrar todo dentro del espíritu de la invención.



1945

NOTA

169114

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la fabricación de lentes escalonadas para proyectores, caracterizado esencialmente por que la lente, obtenida por moldeo y presión del vidrio, es una lente escalonada, en la cual después de desmoldearla y ya fría, se talla la parte plana posterior, a cuyo fin se refrentan las aristas o bordes de los escalones, para que sirvan de plano de referencia en el trabajo de tallado y pulimento a que se somete la mencionada cara plana posterior, a los fines de dar mayor homogeneidad al espesor de la lente, sirviendo el pulimento para eliminar las zonas mates que pudiera dejar el tallado.

10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual a los fines de evitar la proyección del filamento del foco luminoso, se practican al propio tiempo del tallado, unas estrías paralelas en dirección arbitraria o cruzadas, o bien un mateado por ataque químico u otro medio, que proporcione un deslustrado indispensable para la eliminación de dicha imagen de filamento.

15. 3ª.- Un procedimiento para la fabricación de lentes escalonadas para proyectores.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 5 de Marzo de 1945.

PABLO ADRIANO WEHRLI WILD.

p.a.